

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de vivienda en Barrio de Etxebarri número 2 de Legutio, término municipal de Legutio (Álava)

Expediente número: VDP-A-2019-0012

Peticionario: Iñaki Saenz de Viteri Saenz de Viteri.

El titular Iñaki Saenz de Viteri Saenz de Viteri ha solicitado a la Oficina de las Cuencas Mediterráneas de URA, la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada (parcela 635, polígono 3) en el término municipal de Legutio, de tratamiento mediante un nuevo sistema depurador a instalar, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Legutio (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de julio de 2019

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGUIRRE ORCAJO